



INSTITUCION EDUCATIVA MATECAÑA
DANE 166001002924 NIT. 816003396 – 5

**Certificado inexistencia personal de planta –
Modalidad de Selección**
Contratación Directa – Régimen especial de
contratación.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN - Artículo
2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015

FECHA: enero 30 de 2026

CERTIFICADO INEXISTENCIA PERSONAL DE PLANTA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATECAÑA

HACE CONSTAR QUE:

Con fundamento el Decreto 1068 de 2015 respecto de las condiciones para contratar por prestación de servicios en las entidades públicas, establece: ARTÍCULO 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

En la planta de cargos de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira con asignación directa o nombramiento a esta Institución Educativa, no existe personal para Prestar el servicio para la elaboración e instalación de dos puertas y reparación de dos puertas en la sede principal de la Institución Educativa MATECAÑA, Por tal razón, es necesario contratar la realización de dicha actividad.

62 No. 10 B – 08 Barrio Nacederos
Teléfono: 3113415444
E-mail: iematecana@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA MATECAÑA
DANE 166001002924 NIT. 816003396 – 5

**Certificado inexistencia personal de planta –
Modalidad de Selección**
Contratación Directa – Régimen especial de
contratación.

2

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira el 30 de enero de 2026.

Julio César López H.

JULIO CÉSAR LÓPEZ HENAO
Rector